



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2014.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente: DON BERNARDINO A. PIRIZ ANTÓN.

Por el Grupo del Partido Popular:

DON MIGUEL A. SERRANO BERROCAL
DOÑA MANUELA CORREA ANTÚNEZ
DOÑA M^a INMACULADA PÍRIZ DÍAZ
DON FRANCISCO V. BORRALLO GONZÁLEZ
DON FRANCISCO JOSE TOSCANO ANTÚNEZ
DON ANTONIO JORGE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Por el Grupo del Partido Socialista Obrero Español:

DON MANUEL CAYADO RODRIGUEZ
DOÑA FRANCISCA SÁNCHEZ DELFA
DON JOSE RODRIGUEZ SERRANO
DON DAVID REBOLLO MORENO
DON ALBERTO PROENZA SÁNCHEZ
DOÑA M^a DEL CARMEN GONZÁLEZ LÓPEZ
DON ALBERTO MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ

Por el Grupo de Izquierda Unida-SIEX:

DON ROBERTO MAESTRE GÓMEZ
DON ANTONIO L. ALMEIDA GONZÁLEZ

No asiste, disculpando su ausencia, el concejal de Izquierda Unidad-SIEX DON LUIS NÚÑEZ FERNÁNDEZ

Secretario: DON JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTES.

Interventora: D^a M^a DEL CARMEN RODRIGUEZ FERNÁNDEZ.

En el Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Olivenza, siendo las veintiuna horas del día veintiséis de junio de dos mil catorce, al objeto de celebrar la presente sesión se reúnen las personas que figuran arriba, para lo cual fueron previa y legalmente convocadas.

El Alcalde interviene para llamar la atención a la persona que pretende grabar el Pleno y para lo que no cuenta con autorización. Solicita a la Policía Local que tome declaración a esta persona y se remitan los hechos al Juzgado.



ASUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión y de conformidad con el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta a los Sres. Concejales si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 30-05-14.

No se aprueba el acta, toda vez que votan en contra los dos representantes de I.U., alegando los mismos motivos de siempre (constan en actas anteriores). Asimismo el grupo socialista (7) vota en contra argumentando los mismos razonamientos que se hacen constar en anteriores actas plenarias. Queda rechazado pues este primer punto del orden del día. El grupo socialista a través de su portavoz D. Manuel Cayado, deja constancia que en el anterior Pleno, el asunto segundo “aprobación modificación estatutos mancomunidad de municipios” no se aprobó por unanimidad, como se hace constar erróneamente en la primera línea del párrafo 3º, folio 2. Se aprobó con los votos a favor del grupo socialista. Se abstuvieron P.P. e I.U.

ASUNTO SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

Sin dictamen adoptado por la Comisión Informativa correspondiente inicia el debate D. Roberto Maestre (I.U.) achacando al grupo de gobierno su incapacidad de gestionar. Las decisiones se toman por Decreto y a través de la Junta de Gobierno. El Presupuesto lleva prorrogado desde 2010. Manifiesta la postura de su grupo en contra de las privatizaciones y pone como ejemplo la gestión de la piscina climatizada. No está a favor de aprobar esta modificación de crédito.

El Sr. Alcalde interviene para decir que de no aprobarse esta modificación de crédito van a perderse 160.000 euros.

El portavoz del grupo socialista manifiesta que no se puede hacer esa demagogia, son Uds., dirigiéndose al Alcalde y al grupo de gobierno, quiénes deben saber cómo y cuándo gastar el dinero. Cree el portavoz socialista que no hay que “*venir siempre al colchón del remanente de Tesorería*”. Busquen Uds. La solución para que se pierdan esos 160.000 €. Hay partida de donde se puede retraer ese dinero – explica D. Manuel Cayado Rodríguez – y está presente un técnico en la sala que puede confirmarlo. Es Ud. el que gobierno Sr. Alcalde, nosotros, el grupo socialista, no tenemos acceso a las cuentas, ni al presupuesto. D.ª María del Carmen Rodríguez Fernández, Interventora Municipal, interviene para decir que se podría extraer de alguna otra partida. Se puede hacer una transferencia de partidas pero también ha de aprobarla el Pleno, de aquellas cuentas que tengan disponibilidad no de cualquiera.

D. Miguel Serrano, portavoz del P.P interviene para indicar que las cantidades correspondientes al circuito turístico se pueden sacar de otro sitio. Y pide a la Sra. Interventora que explique este tema. D. Miguel contesta que ha solicitado el informe y le han contestado negativamente.



D. Roberto Maestre Gómez añade que habría que confeccionar un presupuesto nuevo, iniciándose una discusión sobre este tema que esta fuera del Orden del Día. El Sr. Alcalde expone que la documentación era “perfecta”, para que los concejales hubieran hecho aportaciones al mismo. D. Roberto Maestre Gómez señala que faltaban documentos, así lo indicó el Sr. Interventor en su momento. D. Manuel Cayado Rodríguez añade que no estaban todos los documentos en el pen que se le entregó, mayormente aquellos referentes a capítulos de personal. Sobre el proyecto de presupuesto pedían los grupos políticos información, pues no tenían conocimiento de muchos datos.

El Sr. Alcalde finaliza este debate diciendo que en cuanto se pueda, tendrá los grupos políticos el proyecto de los presupuestos sobre la mesa.

Se rechaza este punto del orden del día con los votos en contra del PSOE (7) e I.U.(2) A favor e P.P. (7).

ASUNTO TERCERO.- PERMUTA PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES.

Retirado de orden del día con anterioridad a la celebración de la sesión.

ASUNTO CUARTO.- DESIGNACIÓN, A PROPUESTA PREVIA DE PORTAVOCES DEL GRUPO, DE VOCALES DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.

Tras las diversas propuestas presentadas por los grupos políticos para la elección de vocales y sus suplentes, es rechazada la del Partido Popular, eligiéndose como vocales a D. Luis Núñez Fernández (I.U.), D^a Francisca Sánchez Delfa (PSOE) y D. Manuel Cayado Rodríguez (PSOE).

D. Roberto Maestre Gómez (I.U) pregunta, fuera del orden del día, si existen propuestas, algún proyecto, que tengan en cuenta a las Asociaciones de Discapacitados de la localidad que son quienes más han luchado por este propósito. El Sr. Alcalde corrige al concejal de I.U diciéndole que aquí quien ha luchado de verdad ha sido el Ayuntamiento. Por ahora, hemos tenido – continúa el Sr. Alcalde- una sola reunión en la que, junto con las Asociaciones representativas, se aportaron las primeras ideas.

ASUNTO QUINTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

1. 31 de mayo, clase abierta de spinning en la calle Caridad.
2. 6 de junio, Teatro Academia Joanne Berry, en la Casa de la Cultura.
3. 7 de junio, Torneo de ajedrez para veteranos.
4. 7 de junio, Exhibición de Gimnasia Rítmica, en el Pabellón Municipal.
5. 8 de junio, Multiaventuras Alqueva, organizado por Villa Raiders.
6. 10 de junio, Acto celebrando el día de Portugal en la Casa de la Cultura, acompañados de la Consejera de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura.
7. 11 de junio, Reunión con la Comisión de Ferias y Fiestas de San Benito.
8. 11 de junio, Final de la obra de teatro de las alumnas del Colegio Sagrado Corazón, “Lo que saben las mujeres”.
9. 12 de junio, Festival fin de curso alumnos de primaria del Colegio Francisco Ortiz.
10. 13 de junio, Obra de teatro, Agrupación de teatro del Hogar de Mayores.



11. 14 de junio, Ruta nocturnas de los Prisiñas.
12. 18 de junio, recibimiento y felicitación a los recién ascendidos equipos de futbol, Cadetes e Infantiles F.C. Olivenza, y F.C. San Jorge.
13. 19 de junio, Festival de fin de curso alumnos de 6º de primaria del Colegio Francisco Ortiz.
14. 19 de junio, Clausura de las Escuelas Deportivas Municipales.
15. 20 de junio, Exposición del pintor Antonio Olivera Tabares, “Los pequeños príncipes”, en el Museo Etnográfico González Santana.
16. 20 de junio, Presentación de la escuela deportiva “A Vila”.
17. 20 de junio, Exposición Muñecas de San Juan.
18. 21 de junio, Verbena Muñecas de San Juan.
19. 22 de junio, Festival Folclórico Chaparritos de La Encina “Choni Ramallo”.
20. 23 de junio, Entrega de premios y quema de Muñecas de San Juan.
21. 25 de junio, Reunión del Plan Hidrológico (Confederación Hidrográfica del Guadiana).
22. 25 de junio, Exámenes 3 plazas camarero-limpiador.
23. 26 de junio, Firma Convenio Revitaliza.
24. El Gobierno de Extremadura ha aprobado la realización de obras en el IES Puente Ajuda, Guardería El Escondite, y Colegio de San Jorge de Alor.
25. El Gobierno de Extremadura está realizando obras de mejoras en los bloques de la barriada de Los Naranjos, consistentes en solucionar el histórico problema del saneamiento.
26. Se llevarán a cabo las siguientes obras con cargo Plan Revitaliza, que son leídas y explicadas sucintamente por el Sr. Alcalde. Se ejecutarán durante los años 2014 y 2015:

PLAN REVITALIZA 2014

186- INST. RED. PLUVIALES EN LA FARRAPA Y LOS NARANJOS	PRESUPUESTO: 100.000€
187- MEJORAS ALUMBRADO P. BARRIO AV. ELVAS	PRESUPUESTO: 25.000€
188- MEJORAS DE ACCESOS AL POLIGONO INDUSTRIAL	PRESUPUESTO: 40.000€
189- SAN, ABAST, PAVIM, CL LA LUZ SAN BENITO	PRESUPUESTO: 25.000€
190- RENOVACIÓN ALUMBRADO P. SAN JORGE ALOR	PRESUPUESTO: 25.000€
191- MEJORA PQ BOSQUETE Y FUENTE LA PACIENCIA SAN FCO	PRESUPUESTO: 25.000€
192- CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN SAN RAFAEL	PRESUPUESTO: 25.000€
193- EQUIPAMIENTO PARA EL EMBARCADERO DE VILLAREAL	PRESUPUESTO: 25.000€
194- EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO STO DOMINGO	PRESUPUESTO: 9.000€
44 – MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO PEDANÍAS	PRESUPUESTO: 25.000€
43 – MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO OLIVENZA	PRESUPUESTO: 120.000€

PLAN REVITALIZA 2015

609- MEJORA A. P. EN LA FARRAPA Y LOS NARANJOS	PRESUPUESTO: 100.000€
610- MEJORAS DEL ENTORNO DE LA CHARCA RAMAPALLA	PRESUPUESTO: 25.000€
611- OBRAS DE MEJORA EN LA CASA DE LA CULTURA	PRESUPUESTO: 25.000€
612- MEJORA DEL PARQUE DEL PASEO EXTREMADURA	PRESUPUESTO: 25.000€
613- MEJORA EN EL PARQUE PINTASILGOS	PRESUPUESTO: 25.000€
614- MEJ.DEL PARQUE DE LOS AMIGOS Y SU ENTOR.	PRESUPUESTO: 25.000€
615- PAVIM. ACCESOS AL BARRIO QUINTA Y ENTORN	PRESUPUESTO: 25.000€
616- CONSTR. PARQUE INFANT. EN C/ SAN MARINO	PRESUPUESTO: 25.000€



617- MEJORAS DE ZONAS VERDES DEL SECTOR 6	PRESUPUESTO: 25.000€
618- CREAM. ZONA APARCAM. EN LARGO SAN FRANCISCO	PRESUPUESTO: 25.000€
619- PAVIMENT. PASEO DEL OBISPO Y ENTORNO	PRESUPUESTO: 25.000€
620- EQUIPAM. PARQUES, JARDINES Y VÍAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO: 57.866€
621- OBRAS MEJORA AUDITORIO MUNICIPAL	PRESUPUESTO: 25.000€
622- OBRAS MEJORA EN UNIVERSIDAD POPULAR	PRESUPUESTO: 25.000€
623- CONSTR. NICHOS CEMENTERIO MPAL.	PRESUPUESTO: 25.000€

Asimismo, expone una relación de las distintas contrataciones que van a realizarse así como su temporalidad con cargo al Plan Revitaliza.

D. Manuel Cayado Rodríguez pregunta que cuántas van a salir a concurso público. El Sr. Alcalde responde que casi todas ellas se harán por administración.

D. Manuel Cayado Rodríguez quiere dejar constancia en acta de su felicitación a al equipo de fútbol de San Jorge de Alor por su ascenso a la categoría de Regional Preferente. Asimismo, a D. José Silva, campeón de España 800 metros pista veteranos; y a Os Prisinhas por su organización del evento de la ruta La Brújula de Zarco. Izquierda Unida se suma a estas felicitaciones.

ASUNTO SEXTO.- ESCRITOS VARIOS.

1) MOCIÓN I.U. MODELO DE ESTADO.

La moción presentada por el grupo de I.U. es del siguiente tenor literal:

“La extraordinaria importancia de los hechos acaecidos durante estas semanas, que ha culminado con el anuncio de la abdicación del Rey, y la proclamación con celeridad de su hijo Felipe como jefe del estado muestra la necesidad cada vez más acuciante de propiciar un cambio profundo que favorezca la regeneración política de España. Es por tanto la abdicación una consecuencia directa del deterioro profundo de la Corona y de la decadencia del bipartidismo que ha sido el soporte del sistema monárquico.

Sin duda, el momento elegido tienen un contexto político y social determinado en el que se evidencia, cada vez con mayor claridad y fuerza, que la ciudadanía quiere participar activamente en la toma de aquellas decisiones que le afectan. Hoy día, la democracia ya no puede ser una mera cobertura sin contenido, sino que es preciso que se dote de auténtica legitimidad, permitiendo la participación activa de todos sus miembros. Por eso, es imprescindible que la ciudadanía se manifieste en esta ocasión sobre el modelo político del que quiere dotarse y se ponga en marcha, por lo tanto, un referéndum en el que se decida si quiere mantener la forma monárquica o, por el contrario, opta por el modelo republicano en el que la Jefatura del Estado sea elegida mediante sufragio universal, libre, secreto y directo por la totalidad de la ciudadanía.

Este último es el modelo defendido por Izquierda Unida como parte de su apuesta por la regeneración democrática y un verdadero proceso constituyente en el que se pongan las bases de una nueva forma de hacer política.



Así, y teniendo en cuenta el importantísimo papel que las instituciones municipales han jugado en este tema a lo largo de la historia de España, el grupo municipal de Izquierda Unidad en el Ayuntamiento de Olivenza propone el siguiente

ACUERDO

El Pleno del Ayuntamiento de Olivenza insta al Gobierno de España a convocar la celebración de un referéndum en el que la ciudadanía española elija libremente sobre el modelo de Estado y decida entre monarquía y república”

Defiende la misma D. Roberto Maestre, concejal de I.U. Amplía su ponencia diciendo que lo más democrático será preguntar al pueblo si quiere República o Monarquía ¿Cuál es su modelo de Estado? Añade que el 68% de los españoles de ahora no pudieron votar a la Constitución. Concluye diciendo que los españoles somos ciudadanos no súbditos, y cree que la Monarquía tiene un perfil delincencial: con esta Ley de Aforamiento “algo quieren encubrir”. No puede ser – añade el concejal de IU – que el PP y el PSOE pacten un cambio de Jefatura de Estado en menos de un mes.

D. Manuel Cayado, portavoz del PSOE, interviene para decir que está un poco cansado (por alusiones de I.U. a los pactos del P.P. y PSOE en diversos momentos históricos) de estos comentarios de I.U. sobre pactos P.P./PSOE, manifestando que podía recordarle a I.U. sus pactos, en algunos sitios, con el P.P. Continúa diciendo que su grupo está a favor de una consulta popular, pues pueden existir otras formas de estado. No están en desacuerdo con la consulta: A favor de lo que el pueblo quiera, de lo que éste vote. Finaliza diciendo que si se amplía la moción y se reconocen “cualquier otra forma de Estado” la votarían.

El Alcalde está de acuerdo con la propuesta del Sr. Portavoz del PSOE. D. Roberto expone que no conoce ninguna otra forma de Estado, por ello no puede estar de acuerdo con las anteriores (P.P. y PSOE).

D. Manuel Cayado cree que no se le debe imponer ninguna fórmula al ciudadano. D. Bernardino A. secunda esta propuesta del portavoz del PSOE mientras D. Roberto Maestre (I.U.) manifiesta que no puede aceptarla.

D. Miguel Serrano, portavoz del P.P. interviene para exponer su apoyo a esta idea de añadir “... o cualquier otra forma de Estado...”. Que el pueblo elija. Y será a través de los grupos políticos que se cambiará el modelo de Estado. Pide que la votación sea a nivel individual como en el Congreso – finaliza D. Miguel Serrano.

D. Roberto Maestre continúa aludiendo a los pactos P.P./PSOE y a las viejas formas de hacer política de estos grupos, que han sido castigados por los votantes. Tenemos que romper con lo anterior y recuerda que el PSOE es republicano en sus raíces. Está de acuerdo en que cada uno vote libremente.

Se procede a la votación. Todos los miembros del grupo socialista se abstienen (7). Del grupo popular (7), votan cuatro en contra y tres se abstienen. A favor I.U. (2). La moción queda rechazada.

2) MOCIÓN I.U. DIA INTERNACIONAL DEL ORGULO LGBTI.



El tenor literal de la moción es el siguiente:

“Hoy, día internacional del Orgullo LGBTI, es un fecha que simboliza el valor, el esfuerzo y el sufrimiento de muchas personas que a lo largo de la historia y en la actualidad han luchado y siguen luchando por el reconocimiento de sus derechos y libertades.

Sin duda hablamos de un día importante para la comunidad LGBTI, ya que muchas personas disfrutamos hoy de logros sociales en materia de igualdad fruto de las luchas del pasado. Gracias al activismo LGTBI, estamos comenzando a vivir en sociedades cada vez más saludables en las que los rígidos moldes culturales poco a poco se van quebrando.

La memoria colectiva es aquello que evita que las sociedades repitan errores ya superados. Por ello, ni las instituciones ni la sociedad debemos olvidar nuestra historia machista y manchada de LGTBI-fobia. Y por el mismo motivo, las instituciones deben reconocer los errores que se cometen todavía: hablamos del enorme retroceso al que se está sometiendo a los ciudadanos del estado español con las políticas austericidas y hetero-patriarcales que han venido aprobándose y que afectan especialmente a este comunidad. Políticas que ponen en grave peligro los logros sociales conseguidos y que nos retrotraen al pasado en cuanto a derechos y libertades que dábamos por adquiridos.

Basta ya de hipocresía: el gobierno del Partido Popular al mismo tiempo que se proclama defensor de la vida, vota en contra de los derechos de transexuales y transgénero: recurre el matrimonio igualitario; condena la educación sexual y en el respeto a la diversidad de género; niega asilo político a personas LGTBI; condena a trabajadoras y trabajadores a “volver a sus armarios” porque ya no tienen forma de defender sus derechos; recorta en sanidad así como también discrimina a las mujeres lesbianas, bisexuales y solteras al no permitirles acceder a los programas de reproducción asistida.

Pero además no sólo mina el avance en derecho LGTBI de cara a su conservador electorado, sino que a hurtadillas pacta con el empresariado rosa para monopolizar los beneficios del Orgullo en la ciudad de Madrid. En definitiva, el P.P. mercantiliza los derechos de las personas LGTBI, y esto es intolerable.

El 28-J es la fecha en la que conmemoramos que un grupo de camioneras, travestis y maricas de clase baja se alzaron contra la represión policial, lucha que no puede caer en el olvido y que reconocemos como pionera para el logro de los avances en igualdad y libertad, lucha gracias a la cual vivimos en una sociedad más justa y libre.

Entendemos que aunque se hayan dado pasos hacia una igualdad social real, queda mucho camino por recorrer, quedan espacios que conquistar y luchas que reivindicar desde los movimientos sociales, tanto dentro como fuera del Estado Español.

Nuestra obligación como representantes del pueblo es no dar la espalda a todo ello, porque las luchas justas son imparables y, si no es con nuestro apoyo, será pese a nosotros.

Por todo ello, se elevan al Pleno de este Ayuntamiento los siguientes

ACUERDOS



1. *Realizar un campaña de denuncia contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia, así como comprometerse a poner en marcha un programa de medidas para erradicar esta lacra social.*
2. *Solicitar al gobierno que promueva la despatologización de las identidades transexuales e intersexuales, sin que los derechos sexuales y sanitarios de estas personas se vean perjudicados.*
3. *Elevar la petición a los gobiernos central y autonómico de que presionen a los países que aún hoy condenan las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, para que respeten la Resolución de las Naciones Unidas y las despenalicen, principalmente, a aquellos países donde aún persiste la pena de muerte, utilizando para ello las relaciones bilaterales y multilaterales existentes a través de las políticas públicas de carácter económico y político, fundamentalmente, en las de cooperación internacional al desarrollo.*
4. *Reclamar al Gobierno central una rectificación en cuanto a la denegación de asilo a personas que así lo habían solicitado, después de acreditar que sus vidas corrían serio peligro al ser perseguidas por motivos de orientación sexual o identidad de género. Exigir una mayor sensibilización institucional frente a situaciones dramáticas que llegan a nosotros desde otros contextos geopolíticos en los que, aún a día de hoy, queda un largo camino por recorrer en materia de derechos humanos.*
5. *Expresar un compromiso real contra los recortes sociales, especialmente aquellos referidos a la prevención y el tratamiento del VIH, y sobre todo, en el caso de las personas migrantes. Así como también realizar una defensa real de la sanidad pública y universal.*
6. *Defender una educación pública, laica, de calidad y que atienda a la diversidad creando un espacio educativo sano donde reinen los valores democráticos. Se insta a requerir al Gobierno autonómico, en base a sus competencias en materia de educación, la introducción de la diversidad afectivo sexual y familiar en el currículo académico. También se insta a impulsar en los centros educativos del municipio la creación y puesta en marcha de Tutorías de Atención a la Diversidad Afectivo-Sexual.*
7. *Adquirir el compromiso institucional firme de cara a la inserción sociolaboral de las personas transexuales, que constantemente sufren situaciones de discriminación laboral y tasas de desempleo de más del 50% por medio del diseño o implementación de un plan municipal de inserción laboral de las personas transexuales. Además imponer sanciones en aquellos ámbitos de trabajo de los que haya denuncias por motivos de discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.*
8. *Simbolizar el firme compromiso de este Ayuntamiento con la igualdad y los derechos del colectivo LGTBI colocando el 28 de junio la bandera arcoiris, enseña de la diversidad, en los edificios públicos municipales (Ayuntamiento).*

Defiende la misma el concejal de I.U. D. Roberto Maestre.

D. Alberto Domínguez, concejal del PSOE añade que aún persiste la homofobia y debemos tratar de eliminarla completamente. Se han dado pasos importantes y hay que agradecer la labor realizada por el gobierno socialista de Zapatero, que legisló el matrimonio homosexual. Recuerda la nueva Ley del Aborto propiciada por el Ministro Gallardón a la que el PSOE se ha opuesto, igualmente algún político del P.P. No se puede discriminar – continúa- en el siglo XXI por la tendencia sexual de las personas. Recalca el logro socialista de la última legislatura; ya se ha andado parte del camino, pero queda mucho aún por recorrer. Se queja este concejal de la forma tan peyorativa con la que, a veces, se denomina a estos colectivos. Pide que esas palabras adquieran una percepción nueva.



D. Miguel Serrano, portavoz del P.P. interviene para decir que es una moción con muchas sensibilidades en juego. No quiere su grupo entrar en detalles y pide, al igual que el concejal socialista, mayor sensibilidad en la redacción de la moción

Se acuerda con los votos a favor de I.U. (2), PSOE (7) y P.P. (6) y el voto en contra de un concejal del P.P., aprobar la moción y proceder a la colocación de la bandera del arcoíris en el balcón del Ayuntamiento, enseña que ofrece el ponente de la moción D. Roberto Maestre.

Se hace constar en acta que siendo las 22,00 horas abandona el salón de sesiones la concejala del P.P D^a Inmaculada Píriz, por razones de salud.

ASUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Turno del grupo de I.U.

I.U. ¿Ha estado varios días sin médico San Jorge?

Alcalde: Sí, ha sido por cuestiones de guardia, tan solo un lunes.

I.U. Según nos comunican los vecinos de esta pedanía la cobertura del móvil es nula, ¿cuándo se subsanará?

Alcalde: Se han solicitado a las Cías. Privadas que busquen una solución. Están realizando estudios que mejoren la actual situación.

I.U. ¿Qué está ocurriendo con los árboles del pueblo, porque hay muchos secos y otros en Obryco se cortan sin estar secos?

Alcalde: Propone al grupo de I.U. una reunión con el Jefe del Servicio. Es por diversas causas.

I.U. ¿Quiénes han seleccionado y en base a qué los trabajadores de la piscina?

Alcalde: Se les convoca siempre, refiriéndose a los concejales de IU, a estos procesos, pero no acuden. El representante del PSOE, continúa el Sr. Alcalde, acude casi todas las semanas. Se trabaja sobre la preselección que realiza el SEXPE.

I.U. D. Antonio L. Almeida, concejal de I.U., lee esta pregunta: ¿Por qué a los socorristas se les está exigiendo actividades fuera del convenio?

Alcalde: Contesta sorprendido que a qué actividades y a qué convenio se refiere. Todos – afirma- trabajan en las instalaciones de la Piscina Municipal.

I.U. ¿Por qué quieren ustedes privatizar el servicio de comida a domicilio que se desarrolla en la Residencia de Ancianos?

Alcalde: Son los propios trabajadores del Centro quienes solicitan que este servicio no se preste allí. Se le ha ofertado a una empresa local, que creará dos puestos de trabajo, por un plazo de tres meses. El precio a pagar será el mismo y es la Dirección de la Residencia quien seguirá confeccionando los menús. No es privatización – asegura el Sr. Alcalde. El Sr. Concejal de I.U. D. Roberto Maestre manifiesta que es un ejemplo de la política de privatización del P.P.

I.U: ¿Por qué se obligó a retirar la pancarta de la fachada del Ayuntamiento a los indignados?

Alcalde: No tenía permiso ni autorización.

I.U. ¿Para cuándo los despachos municipales?



Alcalde: En breve propondremos una reunión para tratar este tema, posiblemente el martes día 7.

I.U.: ¿En qué situación se encuentra la extinción del contrato con Aqualia?

Alcalde: Es la misma situación que antes.

I.U.: ¿Cuándo se reúne la Comisión Mixta del Agua?

Alcalde: Cuando haya algún asunto que tratar.

I.U.: ¿Qué ocurre con el camping?

Alcalde: Indica que se ha resuelto por renuncia del contratista y se ha adjudicado a una empresa de hostelería local.

I.U.: ¿Por qué sustituye siempre la misma persona al capataz del servicio de limpieza?

Alcalde: Creemos que es lo mejor para el servicio y para el municipio. Se ha preguntado antes a los Servicios Jurídicos. Al margen de esta pregunta se entabla una discusión que se solicita se recoja en acta una supuesta llamada de D. Antonio L. Almeida al Sr. Alcalde para beneficiar a una empresa a través del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde expone que incluso se lo comunicó al portavoz de su partido. D. Antonio L. pide que lo demuestre. El Sr. Alcalde resume la discusión en que es su palabra contra la mía.

I.U.: ¿Cuántas bajas por motivos psicológicas se están dando en esta legislatura?

Alcalde: No podemos saberlo, pues los partes de baja no especifican la enfermedad.

I.U.: ¿En octubre vendrán las máquinas de la Mancomunidad a arreglar los caminos?

Alcalde: Señala que en el calendario de la Mancomunidad está incluida Olivenza del 22 de Septiembre al 20 de Octubre.

Seguidamente hace tres preguntas no incluidas en el listado presentado.

1) Si el sobre conteniendo las preguntas del primer examen de las pruebas para seleccionar tres camareros/as- limpiadores/as se encontraba precintado. El Sr. Alcalde solicita una explicación al Sr. Secretario que contesta que se llevó el examen precintado y se abrió delante del Tribunal y Concejales que desearon asistir. Se guardan todas las normas de transparencia, objetividad, claridad, que deben presidir todo proceso selectivo. No existe una normativa que obligue a abrir el sobre delante de todos los opositores.

2) ¿Cuál es la situación actual de los terrenos de la Huerta de Los Tratos?

3) ¿Y de la obra del Centro de Salud?

El Sr. Alcalde contestará a estas en el turno del grupo socialista ya que ha realizado las mismas preguntas.

Turno del grupo PSOE:

PSOE: ¿Cuál es la fecha de finalización de la ampliación de la obra del centro social del embarcadero de Villarreal? Solicitamos copia de la ampliación de plazo de la obra.

Alcalde: Los citaremos para ver expediente con el concejal D. Miguel Ángel. El plazo es hasta Diciembre pues se solicitó ampliación. Se ha penalizado a la empresa constructora por su demora.



PSOE: ¿Cuándo se van hacer públicas las bases para el concurso de la guardería?

Alcalde: Serán publicadas el martes 01 de julio

PSOE: ¿Le han sido abonados ya los 44 días devengados de la paga extra de diciembre de 2012 al personal que se jubiló?

Alcalde: No. Entiende el Alcalde que esta paga es solo para el personal activo, no para aquellos que ya no pertenecen al Ayuntamiento como empleados

PSOE: ¿Cuál es la situación del Ayuntamiento con Aqualia con respecto a la última sentencia?

Alcalde: LE ha sido respondida ya en las preguntas de I.U. La misma que le explicamos en la anterior ocasión.

PSOE: ¿Tiene alguna noticia sobre la apertura del matadero?

Alcalde: Es tema de una empresa privada que no desea se haga pública su actividad. D. Manuel insiste, ¿se va a abrir o no?. El Sr. Alcalde dice que si lo estima oportuno la empresa, se hará inmediatamente.

PSOE: ¿Cuántas líneas de teléfono móvil tiene contratadas el ayuntamiento? ¿Cómo están distribuidas los mismos?

Alcalde: Hay 72 líneas entre fijos y móviles entre todos los servicios. Si desea una relación se le puede enviar.

PSOE: ¿Está cumpliendo su programa de gobierno pagando a proveedores a los 30 días y cumpliendo al mismo tiempo la Ley 15/2010?

Alcalde: Sí, con la inmensa mayoría.

PSOE: ¿Ha rescindido el Ayuntamiento el contrato del camping con la empresa Geoactiva?

¿Hay alguna adjudicación nueva?

Alcalde: Sí. A petición de la empresa. Si, se está intentado darle sitio en el embarcadero a la misma empresa.

PSOE: ¿En qué situación está el proyecto de las viviendas de protección oficial que se van a construir en la Huerta de los Tratos?

Alcalde: A falta de financiación. El anteproyecto se halla en Mérida.

PSOE: Infórmenos en qué situación está el estudio de la obra de acceso para discapacitados a la iglesia de la Magdalena.

Alcalde: En busca de financiación. Lo han visitado los técnicos, que discrepan sobre la solución a adoptar. No hay informe del técnico municipal aún. Por parte de la Empresa se ha presentado un “estudio”, no un proyecto, insuficiente para la obtención de la licencia de obras.

PSOE: Infórmenos de la situación de la empresa de aceites adjudicataria de los terrenos del Polígono Ramapallas.

Alcalde: Se les dijo en la reunión mantenida hace unos meses, que el último plazo para formalizar el contrato era Agosto. La empresa está trabajando en el proyecto y demás documentación.

PSOE: ¿Cuándo se va a reanudar la obra del centro de salud?

Alcalde: Esta finalizado el proyecto, se estima que para diciembre (6 meses)



PSOE: En el pleno de noviembre de 2013 nos dijo que la Escuela MIR volvería a Olivenza ¿Cuándo volverá ¿Está haciendo alguna gestión?

Alcalde: Cuando estimen oportuno nuestro ofrecimiento.

PSOE: ¿Está haciendo reestructuración en los puestos de trabajo de los conserjes municipales?

Alcalde: Sí, ha habido algunos traslados.

PSOE: ¿En qué consiste la obra de aparcamientos públicos en el largo de San Francisco (Plaza del Callao)?

Alcalde: El Sr. Alcalde contesta que aún no están finalizados los proyectos y que no obstante los aparcamientos serán sólo laterales, no alrededor.

PSOE: ¿En qué va a consistir la adecuación del entorno de la charca?

Alcalde: En rellenar diversas zonas transitables. Los técnicos están encargándose del proyecto

PSOE: ¿Cuánto es la indemnización que tiene que pagar el Consorcio del Museo a una trabajadora por despido improcedente?

Alcalde: Esta pregunta no cabe aquí, responde el Sr. Alcalde. Insiste D. Manuel Cayado en que el Ayuntamiento forma parte del Consorcio. D. Bernardino insiste que hagan la petición al Consorcio. D. Manuel cree que ellos como concejales y el Sr. Alcalde como Presidente, tienen derecho a saberlo. El Sr. Alcalde dice que se lo hará llegar al Consejo.

PSOE: ¿Ha habido resolución sobre subvención de las plazas de conserjes?

Alcalde: Todavía no, sigue pendiente la resolución en el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

PSOE: ¿A qué empresas han sido adjudicadas las distintas obras del Plan Revitaliza?

Alcalde: A nadie. Se ha firmado convenio hace poco tiempo.

PSOE: En la web del Ayuntamiento (29 de mayo) figura la oferta de las plazas de la piscina de verano, hay dos DUE ¿Por qué no se han convocado dicha plazas?

Alcalde: Porque se llegó a un convenio con Cruz Roja, en el que esta organización prestará estos servicios mediante un Convenio. D. Manuel pide copia del mismo cuando venga desde Madrid firmado por esta organización.

PSOE: ¿Ha mantenido o va a mantener una reunión con los aspirantes a Policía Local que son de Olivenza?

Alcalde: Sí, una reunión, para animarlos, para ponernos a su disposición, más que formación trataremos de darle información.

PSOE: ¿Ha realizado alguna gestión para dar solución al vallado de las viviendas de la carretera Puente Ajuda?

Alcalde: Estamos trabajando en ello, lleva su tiempo. D. Manuel enseña una fotografía para demostrar que por el citado lugar no pasa el carro de un niño o una silla de ruedas. Está el acerado reventado.

PSOE: ¿Cuándo le va a dar una solución al problema de la televisión?

Alcalde: Ya se lo explicamos en el anterior pleno, estamos a expensas de la fecha para el cambio de canal. Evitaremos hacerle un gasto doble al vecino. Puede que la solución sea en septiembre. D. Manuel recuerda que llevamos en espera más de un año.



PSOE: ¿Cuánto ha costado el acerado que se ha hecho delante de un bar en la Plaza de España?

Alcalde: Se ha hecho con el AEPSA. No podría decir exactamente la cantidad. No ha dado tiempo a desglosar las partidas.

PSOE: ¿Van a circular los coches entre los dos paseos o se va a mantener como aparcamiento la zona?

Alcalde: Ambas cosas. Dependerá de la temporada. En verano habrá cortes en fin de semana.

PSOE: Después de la obra realizada en el acerado de la Plaza de España (Paseo del Higo). Explíquenos el motivo del aparcamiento al lado izquierdo que está dando problemas sobre todo con los camiones.

Alcalde: Fue decisión de los técnicos pertinentes que no se aparcara al lado derecho para mejorar la circulación y darles mayor seguridad y movilidad a los comercios. La Policía Local la considera una “autopista”. Se ha estudiado la posibilidad de colocar un bolardo en la esquina. D. Manuel advierte de la peligrosidad de la zona.

RUEGOS:

1. Que no se permita la entrada de perros al Parque Pintasilgos ya que, se quejan los padres de los niños, depositan sus excrementos en las zonas de juego y los niños se manchan con estos.

El Sr. Alcalde expone que están intentando luchar contra este problema, intentaremos hacer un “pipican” con el Plan Revitaliza. D. Roberto le insta a que como Jefe de la Policía Local multe a los infractores, que haya seriedad y se persiga a éstos. El Sr. Alcalde contesta que es mejor una campaña de sensibilización con este problema.

2. La pared de piedra existente entre las viviendas sociales y la ITV presenta peligro para las personas que transitan por la zona ya que las piedras se desprenden y caen en el acerado.

El Sr. Alcalde contesta que es cierto y que se va a tener en cuenta este problema. D. Manuel comenta que ya hay piedras caídas. Puede haber algún accidente, se debería decir al propietario que la derrumbe.

3. Que se le dé una solución al cruce de la carretera de Villanueva con calle Higuera de Vargas y Avenida Quinta San Juan antes de que ocurra un accidente. Es un peligro ese cruce y debería hallarse una solución: ésta podría ser poner dirección prohibida el tramo de las viviendas sociales hacia allá. D. Bernardino cree que la solución pasaría por establecer sentido único en ese tramo: se va a convertir ese triángulo en dirección única. Vamos a hacer una prueba en este sentido. D. Manuel finaliza diciendo que es un tema peligroso y que debe buscarse una solución.

4. Que se retiren los carteles de propaganda y se multe a las empresas responsables de los mismos en la Avenida Quinta San Juan antigua droguería y Avda. de Elvas antigua pensión. El Sr. Alcalde contesta que se está buscando una fórmula para que se prohíba fijar carteles y sea responsable la empresa anunciadora.

5. Que se exija a los propietarios de las fachadas en mal estado el pintado de las mismas. D. Bernardino le indica que se están enviando cartas a los propietarios de los inmuebles para que procedan a su ornato.



Otras preguntas del grupo socialista. Estas son:

¿Se controlan las obras? ¿Pasan las obras menores por la Junta de Gobierno? El Sr. Alcalde responde que si se controlan y si conocen alguna sin licencia, ruega se comunique al Ayuntamiento.

D. Manuel hace referencia al acta Pruebas de Socorrista Piscina Municipal donde se han constar cinco trabajadores seleccionados cuando la convocatoria acuerda seis. El Sr. Alcalde manifiesta que es un error; se han contratado a siete.

D. ^a Francisca Sánchez Delfa interviene para recordar al Sr. Alcalde que, en Pleno anterior, y tras solicitar esta edil que presentara la documentación que acreditara la solicitud a los Centros Educativos (para dar charlas a los alumnos), el Sr. Alcalde enseñó un documento, en el que sólo había referencia al horario de las tutorías. Sólo esa información, pero la concejala le instó a que le entregara copia tanto de la solicitud como de la autorización y hasta la fecha no se ha entregado por parte del Sr. Alcalde. Quiere D. Francisca Sánchez Delfa que el Sr. Alcalde aclare si ha mentido o no en este asunto de la petición de la autorización a los dos centros. D. Bernardino A. Píriz Antón responde que no va a dar ninguna respuesta, está fuera del turno de las peticiones. D. ^a Francisca Sánchez Delfa manifiesta que personalmente, ella ha hablado con las direcciones de ambos centros que le han confirmado que no hubo petición ni autorización por escrito y que no tienen ningún inconveniente en venir a este Pleno a confirmarlo y decir que el Sr. Alcalde ha hecho un mal uso de una información. El Sr. Alcalde contesta que no va a entrar en el “juego maligno” de la concejala. Ésta dice que daba por hecho que el Sr. Alcalde lo presentaría por escrito y por ello, se comprometió a pedir públicas disculpas si no era cierto lo que afirmaba. Solicita que el Alcalde pida pública disculpa si, en caso contrario, son ciertas sus afirmaciones. Disculpase tanto con los directores como con los padres – continúa la concejala socialista – que se encuentran indignados por esta situación. D. Bernardino A. Píriz Antón manifiesta que la concejala es una completa demagoga y miente. Desea que conste en acta lo que ha dicho la concejala: *“que los directores de los colegios dicen que lo que yo digo es falso y que estaban en contra de las medidas que se han tomado”*.

Pide que conste en acta que esta demanda la hace D. ^a Francisca Sánchez Delfa en nombre de su grupo entero.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las veintidós horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual doy fe, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el artículo 2.c del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Bernardino A. Píriz Antón.

Fdo: Juan Carlos González Montes